

ALBERTO GÓNZALEZ LÓPEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, (ALMERÍA),

Atendida la petición formulada por HORTOFRUTÍCOLA LAS NORIAS, S.L. de fecha 29 de Enero de 2026, solicitando la aprobación del PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO para CAMBIO DE USO DE NAVE EXISTENTE PARA ALMACENAMIENTO DE ABONO ORGÁNICO A NAVE DESTINADA A ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS, con emplazamiento en DS Bergantes Altos, referencia catastral nº 001200100WF16E0001OP, finca registral [REDACTED] inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de El Ejido.

Visto Informe Técnico proponiendo la admisión a trámite del Proyecto de Actuación de fechas 17 de junio de 2026, obrante en el expediente.

Visto Informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales en fecha 22 de junio de 2026, obrante en el expediente.

Y, de conformidad con el Art. 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y el Art. 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, (LISTA).

VENGO EN ACORDAR

PRIMERO. - Admitir a trámite la solicitud formulada por HORTOFRUTÍCOLA LAS NORIAS SL, con CIF B04654612, para cualificar los terrenos para CAMBIO DE USO DE NAVE EXISTENTE PARA ALMACENAMIENTO DE ABONO ORGÁNICO A NAVE DESTINADA A ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS, en la parcela con referencia catastral 001200100WF16E0001OP del término municipal de El Ejido.

SEGUNDO. - Someter a INFORMACIÓN PÚBLICA, por un periodo de un mes, mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia Municipal –incluyendo en este último el proyecto de actuación-, y dar trámite de audiencia por plazo de un mes a D^a. Pilar López Sánchez, D. José Espinosa Manzano, D. José Antonio Martín Cara, D. José Torres Oliva, D. Antonio Valdivia Palmero y D. Miguel Fernández Rodríguez, en su condición de titulares catastrales y registrales de los terrenos colindantes que pudieran verse afectados por la actuación, tal como refleja la certificación expedida por el Registro de la Propiedad nº 2 de El Ejido, así como a la **Diputación de Almería**, por ser titular de la carretera AL-4300 (parcela catastral 04104A039090150000DT), situada al noroeste de la actuación, y a la **Junta de Andalucía**, por encontrarse la actuación en la zona de afección del futuro vial intermedio Roquetas de Mar-Balanegra, contemplado en el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense, al efecto de que realicen las alegaciones y presenten los documentos que tuvieran por conveniente.

TERCERO. - Solicitar informe sectorial del contenido del Proyecto de Actuación al Servicio de Vías Provinciales del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua de la Diputación de Almería, por encontrarse la actuación en la zona de afección de la **carretera provincial AL-4300**.

CUARTO. - Solicitar informe sectorial del contenido del Proyecto de Actuación a la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, por encontrarse la actuación en la zona de afección del futuro **vial intermedio** Roquetas de Mar-Balanegra, contemplado en el Plan de Ordenación del Territorio del

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	26/06/2026 11:46:26	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMFBJT54RZVUHDX4BQ7WDPUFJWB	https://sede.elejido.es/etramita	



Poniente Almeriense, así como por la procedencia o no de la emisión del Informe de Incidencia Territorial del art. 52 de la LISTA.

CUARTO. - Notificar el presente Decreto al solicitante de la Actuación, con expresa indicación de que, al ser de trámite, no es susceptible de recurso alguno, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En El Ejido (Almería), fechado y firmado electrónicamente.

**EL CONCEJAL DELEGADO
DEL ÁREA DE URBANISMO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALBERTO GONZALEZ LOPEZ		26/06/2026 11:46:26	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMFBJT54RZVUHDX4BQ7WDPUFJWB		https://sede.elejido.es/etramita	
				